

COMUNICACIÓN 20261030004812

7200
CE7214

XXX, 09 de Febrero de 2026

Señor(a)
GUSMAN RAMIREZ
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29382493 de 23 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): GUSMAN RAMIREZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Gusman Ramirez, identificado con cédula 1091077202, celular XXX, en calidad de usuario, solicita poda de árboles que se encuentran afectando las redes en el sector, id trafo 3T02385.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, le informamos que se generó la orden de inspección N.º 33068112, la cual fue ejecutada el 9 de febrero de 2026. Durante la inspección, y según la revisión técnica realizada en terreno, se determinó que se requiere realizar poda.

Por lo tanto, con el fin de dar alcance a su solicitud, los trabajos de poda serán programados para el segundo trimestre de 2026, o antes, de acuerdo con la capacidad operativa disponible.

En CENS, nuestro propósito es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos cada solicitud con responsabilidad, transparencia y calidez, en cumplimiento del marco normativo vigente: la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes de Servicios Públicos y nuestras disposiciones internas que regulan competencias, procedimientos y procesos. Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA PENARANDA LOP
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0

 CENS	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES
NÚMERO USUARIO: <u>XXX</u>	
PETENTE: <u>GUSMAN RAMIREZ</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>29382493 23/01/2026</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20261030004812 09/02/2026</u>	
Fecha de fijación: <u>12/03/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>18/03/2026</u>	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	